



ASOCIACION DE ESTUDIANTES  
ESCUELA SOCIAL DE ZARAGOZA

Zaragoza, 20 de marzo de 1.977

PROSIGUE EL PARO ACTIVO INDEFINIDO EN LAS ESCUELAS DE GRADUADOS SOCIALES

La Comisión de Prensa de la Escuela de Graduados Sociales de Zaragoza, en cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas, después, de informar sobre las causas de nuestro paro, queremos seguir comunicando las gestiones que hemos llevado a cabo desde la última nota.

Habiendo intentado llegar a los Ministerios de Educación y Ciencia y de Trabajo, hemos conseguido diversas entrevistas con el Director General de Enseñanzas Medias, Sr. Arroyo Quiñones como Presidente de la Comisión formada en el seno del Ministerio de Educación y Ciencia para la regulación de las Enseñanzas Especializadas, el cual informó sobre un Decreto, en fase de elaboración, por el que se regularán las Enseñanzas Especializadas conforme al artículo 46 de la Ley General de Educación.

Este Decreto, en lo que a nosotros atañe, establecerá la carrera de Graduado Social en tres cursos a nivel del primer ciclo universitario, con la posibilidad al concluirlo de acceder al segundo ciclo de otras carreras universitarias similares a la nuestra. Pero lo que queremos es ser Graduados Sociales y ejercer como tales.

Volviendo al contenido del citado Decreto, para el ingreso a la carrera de Graduado Social, se Exigirán una de estas tres condiciones:

- Estar en posesión del C.O.U.
- Haber realizado Formación de Segundo Grado.
- Acreditar tres años de actividad laboral teniendo cumplidos los 21 años y realizar un curso preparatorio con una prueba de acceso.

Esto es lo que se nos ha ofrecido.

Este planteamiento es hasta cierto punto aceptable, siempre que se establezca el nuevo plan de estudios en el curso 1.977-78.



ASOCIACION DE ESTUDIANTES  
ESCUELA SOCIAL DE ZARAGOZA

Posteriormente la Comisión Negociadora, mantuvo otra reunión con el Director General de Empleo y Promoción Social, quien no concretó debidamente sobre los puntos que se debatieron con él y que comprenden todas nuestras reivindicaciones que son en rasgos generales:

- Reconocimiento del nuevo plan de estudios elaborado por la Comisión Asesora, que se creó en el año 1:975 por una Orden del Ministerio de Trabajo. Este plan de estudios está dividido en dos ciclos. El primero de tres años a nivel de carrera media por lo que se obtiene el título de Diplomado Social. Un segundo ciclo de dos años con el que se obtendría el título de Graduado Social Superior.
- Necesidad de depender académicamente del Ministerio de Educación y Ciencia y económicamente de Trabajo.
- Posibilidad de participar en oposiciones para el ingreso en los cuerpos técnicos del Ministerio de Trabajo y Organismos Autónomos.
- Dotar a las Escuelas de medios económicos necesarios para el cumplimiento de los fines para los que han sido creadas.

El Director General de Empleo y Promoción Social manifestó que la solución a nuestros problemas está a merced del lento proceso burocrático a que está sometida la creación de decretos.

En consecuencia los estudiantes, visto que el Ministerio de Trabajo de palabra, al menos, tiene poder para poner solución inmediata a todas nuestras cuestiones, y dado que nos se solucionan, optamos por mantener el par hasta que se publiquen los Decretos que regulen la carrera y por supuesto estén de acuerdo con nuestras reivindicaciones. Mientras tanto hemos decidido llevar acabo diversas actividades a nivel nacional, como:

- Notas constantes a la prensa y a las emisoras de radio, con entrevistas en ambos medios, a fin de dar a conocer a la opinión pública nuestra situación.



ASOCIACION DE ESTUDIANTES  
ESCUELA SOCIAL DE ZARAGOZA

- Elaborar pegatinas en las que se consignan los puntos básicos que queremos negociar.
- Realizar carteles y pintadas.
- Salir a la calle en manifestaciones con pancartas alusivas a nuestra lucha.
- Organizar clases paralelas y conferencias de temas referentes a materias de la carrera, en un centro distinto al de la sede de la Escuela Social, financiadas con nuestros propios medios.

Se rumoreó que si esto continúa así de mala, se analizaría la posibilidad de pedir ayuda a partidos políticos y centrales sindicales, ya que las funciones del Graduado Social se realizan esencialmente dentro del contexto de las relaciones laborales.

Estas posturas adoptadas surgieron a raíz de la Asamblea Nacional celebrada el día 12 de marzo en Zaragoza, a la que acudieron todas las Escuelas excepto Bilbao que no pudo venir y se solidarizó con las decisiones que se tomarán en dicha Asamblea y Oviedo que justificó su ausencia y que habían elaborado, por parte de los alumnos y unos quince colegios, un Recurso de Alzada al Gobierno.

No obstante, los alumnos de todas las Escuelas Sociales, acudirán a Madrid para celebrar una nueva Asamblea Nacional el día 27 de marzo.

QUEMOS QUE NOS DEJEN CUMPLIR UNA FUNCION SOCIAL QUE TENEMOS OBRIGADO A REALIZAR Y DE LA QUE LA SOCIEDAD TIENE DERECHO A BENEFICIARSE.

LA COMISION DE PRENSA DE LA ESCUELA SOCIAL DE ZARAGOZA

